



## INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte  
San Salvador. El Salvador. C.A

2597/2016

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las once horas con veinte minutos del día treinta de junio de dos mil dieciséis.

La suscrita oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°2597/2016 presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por la Señora [REDACTED] del domicilio de [REDACTED] quien se identificó con el Documento Único de Identidad número [REDACTED] luego de haber subsanado prevención realizada por esta oficina, solicita lo siguiente: "Número de cotizantes (dividir por hombre y mujer) del sector de la industria manufacturera por ramas. Periodo 2004-2013. Siguiendo el ciuu 3 y respondiendo a la solicitud de especificar en qué ramas, necesitamos que nos proporcionen los datos de la sección 3 (industria manufacturera), en las divisiones 10 a la 33. 10 (Elaboración de productos alimenticios), 11 (Elaboración de bebidas), 12 (Elaboración de productos de tabaco), 13 (Fabricación de productos textiles), 14 (Fabricación de prendas de vestir), 15 (Fabricación de productos de cuero y sus productos conexos), 16 (Producción de madera y fabricación de productos de madera), 17 (Fabricación de papel y productos de papel), 18 (Impresión y reproducción de grabaciones), 19 (Fabricación de coque y productos de refinación de petróleo), 20 (Fabricación de sustancias y productos químicos), 21 (Fabricación de productos farmacéuticos), 22 (Fabricación de productos de caucho y plástico), 23 (Fabricación de otros productos minerales), 24 (Fabricación de metales comunes), 25 (Fabricación de productos elaborados de metal), 26 (Fabricación de productos de informática, de electrónica), 27 (Fabricación de equipo electrónico), 28 (Fabricación de maquinaria y equipo n.c.p), 29 (Fabricación de vehículos automotores), 30 (Fabricación de otro equipo de transporte), 31 (Fabricación de muebles), 32 (Otras industrias manufactureras), 33 (Reparación e instalación de maquinaria y equipo)."; hace las siguientes valoraciones:

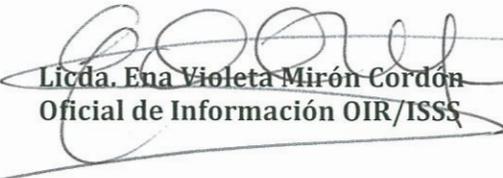
Que la solicitud presentada cumple con los requisitos establecidos en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Con base a las atribuciones establecidas en los literales d), i), j) del art. 50 y los arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita oficial de Información realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante el Departamento de Actuariado y Estadística del ISSS, a fin que facilitara el acceso a la información solicitada, recibiendo archivos con la información solicitada por usuario.

En consecuencia y de acuerdo a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 50, 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **resuelve:**

**Entréguese** la información descrita en la presente resolución.

**Notifíquese** la presente por medio de correo electrónico proporcionado en la solicitud de información.

  
Licda. Ena Violeta Mirón Córdón  
Oficial de Información OIR/ISSS



Oficina de Información y Respuesta (OIR)  
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202